

CRITERIOS DEL CENTRO PARA PROMOCIONAR/TITULAR

- ✓ Los alumnos/as que tengan 3 o más asignaturas suspensas, deberán tener como mínimo la calificación de un 3,5 en cada una de las áreas suspensas para que el equipo docente se plantee valorar la posibilidad de promoción/titulación. No promocionarán aquellos alumnos con 3 o más asignaturas suspensas cuyas calificaciones estén por debajo del 3,5.
- ✓ Se valorará el esfuerzo y la motivación del alumno a lo largo de todo el curso. Será un requisito imprescindible para plantearse la promoción o titulación a que se refiere el punto anterior.
- ✓ Para poder titular/promocionar los alumnos/as podrán tener, como máximo 3 asignaturas suspensas. Los alumnos con 4 asignaturas o más no promocionarán/titularán.
- ✓ Si un alumno/a suspende una asignatura que no tiene continuidad en el curso siguiente dicha asignatura será tenida en consideración, al igual que las materias que tienen continuidad, dentro del cómputo máximo de 3 para valorar una posible promoción.
- ✓ Estas condiciones no afectarán a aquellos alumnos/as con condiciones socioafectivas o sanitarias determinadas. El criterio para la promoción o titulación de estos alumnos se valorará por el equipo docente de manera individual, atendiendo a las características de los alumnos y a su situación personal.